



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



EXP-UNC:0057060/2013

Córdoba, 02 DIC 2013

**VISTO:**

El pedido efectuado por la Secretaría de Postgrado, para la contratación del Lic. Gastón Moisset de Espanés - DNI 25917768, bajo la modalidad de Contrato de Locación de Servicios de Profesional Independiente (Sin relación de empleo público) a los fines que preste sus servicios como docente del curso de actualización profesional de Postgrado: "Envejecimiento positivo y desarrollo de la vejez"

**Y CONSIDERANDO:**

Que se han cumplido con las exigencias que especifica la Ordenanza HCS N° 05/12, en el sentido que se han elaborado los informes del área Económica- Financiera y de la Asesora Jurídica de la Facultad.

Que los servicios han sido efectivamente prestados por la profesional,

Que corresponde entonces, efectuar, por vía de excepción, un reconocimiento de los servicios prestados oportunamente, en los términos previstos por la Ordenanza HCS N° 5/95,

Por ello y de conformidad a la delegación otorgada por la norma ya citada,


**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA  
RESUELVE:**

**Artículo 1°:** Reconocer los servicios prestados por el período 12/11/2013 al 19/11/2013 y declarar de legítimo abono la suma de dinero equivalente al 50% del 70 % de lo efectivamente recaudado por el curso, previa deducción del 5% correspondiente a la Contribución Ord. HCS 4/95 y de los gastos previstos para la actividad quedando el 30% restante para la Facultad, por aplicación de la RD N° 195/2000, disponiendo en consecuencia la liquidación y el pago por los servicios prestados como docente del curso de actualización profesional de Postgrado: "Envejecimiento positivo y desarrollo de la vejez" al Lic. Gastón Moisset de Espanés DNI 25917768.


**Artículo 2°:** Imputar la presente erogación a los recursos propios generados por la actividad.

**Artículo 3°:** Protocolícese, publíquese, comuníquese y pase a Oficina de Contratos.-

**RESOLUCION N°: 1794**

  
Dra. Leticia O. Minhot  
Secretaría de Ciencia y Técnica  
Facultad de Psicología - U.N.C.



  
LIC. CLAUDIA TORCOMIAN  
DECANA

FACULTAD DE PSICOLOGIA